	ACTAS INTERNAS Y EXTERNAS	Código	F-DER-001
		Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 10 PASTO			
COMITÉ:	Aprobación de la evaluación de los Términos de Referencia No 10 Suministro de Insumos Agrícolas.			
FECHA DE REUNIÓN:	16	03	2026	HORA: 10.00 am

ACTA No. 022

OBJETIVO:	Aprobación de la evaluación de los Términos de Referencia No 10 Suministro de Insumos Agrícolas. Del PIDAR con resolución 297 de 2024, denominado, “Mejoramiento de la productividad y competitividad del cultivo de cacao, mediante la rehabilitación de lotes y el fortalecimiento de capacidades técnicas, organizacionales y comerciales de los productores de san Andrés de Tumaco - departamento de Nariño.”
PARTICIPANTES:	Organización de asociaciones productoras de cacao de Tumaco – Chocolate Tumaco Agencia de Desarrollo Rural, UTT 10 Pasto Agencia de Desarrollo Rural, nivel central
ASISTENTES:	José Hernes Klinger, representante legal de Chocolate Tumaco Edwin Palma Bernal, director UTT 10 Richard Molina, contratista UTT 10 Pasto, apoyo a la supervisión del PIDAR Daniel Ricardo Cordoba, contratista UTT 10, apoyo jurídico del PIDAR Camilo Ballesteros, Designado de la Vicepresidencia de integración productiva Eveling guerrero, dirección de seguimiento y control Ebert Andrés Sánchez, designado de la vicepresidencia de gestión contractual Santiago Gutiérrez, Dirección de seguimiento y control ADR Angie Calzado, apoyo profesional de la organización beneficiaria
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y validación de quorum 2. Aprobación de la evaluación de los Términos de Referencia No 10 Suministro de Insumos Agrícolas. 3. Proposiciones y varios 4. Cierre 	
DESARROLLO ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo y validación de quorum	
Richard Molina, como apoyo a la supervisión del PIDAR hace el saludo a todos los integrantes del comité, posteriormente cede la palabra al señor Hernes Klinger como representante legal de la organización Chocolate Tumaco quien se presenta y hace el saludo, se cede la palabra al señor director Edwin Palma Bernal, quien se presenta y hace el saludo, se presenta además a todos los miembros del comité y sus dependencias.	



Contando con la presencia de los miembros del comité con voz y voto se valida quorum para efectos de decisión.

2. Aprobación de la evaluación de los Términos de Referencia No 10 Suministro de Insumos Agrícolas.

Richard Molina, como apoyo a la supervisión del proyecto informa que se va a presentar los resultados del proceso de evaluación de los Términos de Referencia No. 10 Suministro de Insumos Agrícolas, aprobado mediante Comité Técnico de Gestión Local el día 20 de febrero de 2026 y publicado el día 26 de febrero de 2026.

Se indica que de acuerdo al cronograma establecido el día 10 de marzo de 2026 y acorde a lo establecido por la Agencia de Desarrollo Rural en el manual de ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, se reunieron los integrantes de la mesa técnica de evaluación de ofertas del proyecto con resolución 297 de 2024 donde se procedió a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico de conformidad con lo señalado en los términos de referencia No. 10 de 2026.

Encontrando los siguientes resultados.

Propuestas recibidas.

No	PROPONENTE	Fecha	Hora	Correo	Archivos
1	AGROPECUARIA DON TATO SAS	04/03/2026	4:55 p. m.	administracion@agrotatosas.com	Carpeta Zip con 28 Archivos
2	COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS	4/03/2026	3:19:P.M	groplasticosoccidente@gmail.com	Carpeta zip con 33 archivos

Evaluación jurídica

No	PROPONENTE	SITUACION ENCONTRADA
1	AGROPECUARIA DON TATO SAS	Cumple con todos los requisitos habilitantes Jurídicos, Técnicos y financieros
2	COMERCIALIZADORA AGROPLASTICOS	No presenta propuesta económica en formato tipo Excel

Resultados y conclusiones

La empresa Agropecuaria Don Tato SAS una vez verificados todos los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros, cumple con los mismos.

La empresa Comercializadora Agroplásticos no presentó la oferta económica en formato tipo Excel incurriendo en causal directa de rechazo como lo indica el Término de Referencia No. 10 pg. 29. **EL PROPONENTE DEBE ANEXAR, ADICIONALMENTE, LA OFERTA ECONOMICA EN FORMATO EXCEL. La no presentación de la propuesta económica o el no cumplimiento de las condiciones referidas, implica el RECHAZO de la propuesta.,** razón por la cual no queda habilitado para continuar con el proceso de evaluación.

Al quedar habilitada una sola propuesta teniendo en cuenta el numeral 18 de los Términos de Referencia No. 10 que menciona que En el evento que solo una propuesta sea presentada y cumpla con los requisitos habilitantes mínimos exigidos en esta invitación Jurídica, Económica y Técnica, se procederá a aceptar la oferta a dicho proponente.

Se sugiere al Comité Técnico de Gestión Local aprobar la evaluación y seleccionar al único proponente habilitado Agropecuarias Don Tato SAS

Una vez terminada la exposición de los documentos se procede a preguntar a los miembros del comité si alguien tiene alguna observación o sugerencia. Nadie toma la palabra

Se pregunta al señor **Hernes Klinger**, si aprueba o no aprueba los resultados de la evaluación de los Términos de Referencia No. 10 de 2026 y la selección del único proponente habilitado Agropecuarias Don Tato SAS, a lo que responde, **si apruebo.**

Se pregunta al señor **Edwin Palma Bernal**, si aprueba o no aprueba los resultados de la evaluación de los Términos de Referencia No. 10 de 2026 y la selección del único proponente habilitado Agropecuarias Don Tato SAS, a lo que responde, **si apruebo.**

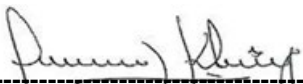
Habiendo un consenso favorable en la votación, **se aprueba** los resultados de la evaluación de los Términos de Referencia No. 10 de 2026 y la selección del único proponente habilitado Agropecuarias Don Tato SAS.

2. Propositiones y varios

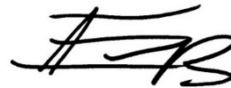
No se presentan proposiciones y varios.

3. Cierre

Se procede a hacer el cierre del CTGL y se agradece a todos por su participación.



JOSE HERNES KLINGER LONDOÑO
Rep. Legal Chocolate Tumaco



EDWIN PALMA BERNAL
Director ADR UTT No. 10 – Pasto